



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DE TRES CARGOS DE ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MEDICA (CIRUGÍA GENERAL CON ORIENTACION EN CIRUGIA DIGESTIVA Y/O PROCTOLOGÍA)

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-7908186-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vacantes 3 (tres) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Cirugía General con orientación en Cirugía Digestiva y/o Proctología), con 30 hs. semanales de labor, por las designaciones en la Planta de la **Dra. Potolicchio Analía**, Cuil 27-32376186-3 y el **Dr. Brayer Santiago**, Cuil 20-30348878-3 y como Jefe de Guardia Día del **Dr. Domínguez Mario**, Cuil 20-27120810-4;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del personal, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la carrera de profesionales de la salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA**

**“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de 3 (tres) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Cirugía General con orientación en Cirugía Digestiva y/o Proctología), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este Establecimiento, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a Concursar:** Especialista en la Guardia Médico (Cirugía General con orientación en Cirugía Digestiva y/o Proctología)

**Profesión:** Médico Cirujano

**Especialidad:** Cirugía General

**Unidad Organizativa de destino:** HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA “DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

**Lugar de inscripción:** Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón “A” Piso 1º. Horario de inscripción: 09.30 a 12.30 hs.

Fecha de apertura: 03/06/2024

Cierre de la inscripción: 12/06/2024

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias (anilladas y enumeradas) de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

#### **Nómina de Jurado**

##### **TITULAR:**

- 1.-Ferro Diego Leonardo – Especialidad: Cirugía General – Jefe de Departamento (Hospital Udaondo)
- 2.- Cuenca Abente, Federico – Especialidad: Cirugía General- Jefe de Unidad (Hospital Udaondo)
- 3.- Collia Avila, Karina Andrea – Especialidad: Cirugía General - Jefe de Unidad (Hospital Udaondo)

##### **SUPLENTE:**

- 1.- Monastra Varrica, Liliana – Especialidad: Gastroenterología - Jefa de Departamento (Hospital Udaondo)
- 2.- Wassner, María Carla – Especialidad: Nutrición – Jefa de Unidad (Hospital Udaondo)
- 3.- Smecuol, Edgardo Gustavo – Especialidad: Gastroenterología– jefe de Departamento (Hospital Udaondo)

.Se procederá a convocar a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la designación del veedor.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-